



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 de Setiembre de 1993

RES. N° 342/93

VISTO:

La información emitida por el Dpto. de Alumnos de esta Unidad Académica que corre a fs. 12 de las presentes actuaciones, mediante / la cual se informa que la Srta. Virginia Abasto Garnica, ha dado cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes y se encuentra en / condiciones de encuadrarse en los términos previsto en el Anexo I - / Apartado 4 de la Resolución N° 370/88 de esta Facultad;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Tener por promovida en la asignatura CONDUCCION DEL APRENDIZAJE Y METODOLOGIA de la Carrera del Profesorado en Matemática y Física (Plan 78 modificado 81 en extinción) de esta Unidad Académica en un todo de acuerdo a lo establecido en la Res. N° 370/88, y con la nota que se indica a continuación :


- SONIA VIRGINIA ABASTO GARNICA - L.U. 8702 por haber aprobado las siguientes asignaturas:

- CONDUCCION DEL APRENDIZAJE	Nota 7 (siete)
- METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA DE LA MAT.	Nota 7 (siete)
- METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA DE LA FAC.	Nota 7 (siete)
- PRACTICA DOCENTE	Nota 5 (cinco)


Nota promedio : 6,50
 (seis con cincuenta)

ARTICULO 2° : Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVARSE.-




 Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas




 Ing. NORBERTO A. BONINI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas